

**TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

Expediente N° 500013110001 2013 00222 01

Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Se admite en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, respecto de la sentencia de agosto 12 de 2016 proferida por el Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio, Meta, dentro del proceso ordinario de declaración de existencia de unión marital de hecho promovido por José Orlando Casanova Montealegre contra Alix Moreno Montañez.

Ejecutoriado este auto, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.



NOTIFÍQUESE,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado